

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 4.990/2012

Teniendo conocimiento de las personas cuya relación se adjunta, han dejado voluntariamente el domicilio en el que figuraba empadronados/as, desconociéndose si han solicitado el alta en el Padrón Municipal de otro municipio, al no haber recibido este Ayuntamiento comunicación alguna, de conformidad con el art. 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, el Ayuntamiento dará de baja de oficio, por inscripción indebida, a quienes figuren empadronados incumpliendo los requisitos establecidos en el art. 54 del citado Reglamento,

Intentada la notificación en el último domicilio conocido, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C.

Durante el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, el interesado podrá presentar, en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado sin haber formulado alegación alguna, se continuará con el procedimiento de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes, de acuerdo con lo establecido en el apartado II-1-c.2 de la Resolución de 1 de abril de 1997, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión y revisión del Padrón Municipal.

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PASAPORTE</b>	<b>DOMICILIO</b>
Chahboun, Abdessalam	X-005.220	Santa Bárbara, 5
Demian, Claudia Altamira	X-09.012.845-L	Luis Buñuel, 3-bj-h
El Faghloumi, Jabir	U-160.725	Santa Bárbara, 5
Fernández Martínez, Francisca	53.709.887-B	Mayor, 63-3º-izda
Gombos, Mihaela Luciana	X-08.972.043-L	Mayor, 52-a-2º-d
Lencar, Adrián	X-6.697.603-A	Federico García Lorca, 4-1º-a
Lencar, Agustín	7.291.873-E	Federico García Lorca, 4-1º-a
Morchid, Abdellatif	W-273.800	Santa Bárbara, 5
Rendon Álvarez, Angie Tatiana	X-08.831.744-C	Pisos Sindicales, 2-42
Stoica, Romica	X-08.918.836-B	P. Padres Salesianos, 4-bj
Talbi, Abderazak	W-554.879	Santa Bárbara, 5
Timis, verónica Oana	X-4.542.653-S	Concepción, 6-bj-dr

Pozoblanco, 19 de julio de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.